**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el 28 de septiembre del 2023, a las 16:11 horas)

Sede: Estando reunidas y reunidos de manera virtual a través de medios digitales, siendo las dieciséis horas con once minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, las Ciudadanas y los Ciudadanos Josué Solana Salmorán, María Tanivet Ramos Reyes, Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Claudia Ivette Soto Pineda y José Luis Echeverría Morales, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Luis Alberto Pavón Mercado, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2023**.- - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** Muy buena tardes Comisionadas y Comisionado presentes, con gusto saludo también al público que nos acompaña a distancia a través de las redes sociales, les damos una cordial bienvenida a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2023** del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96 fracción V y demás aplicables, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Para dar inicio con esta sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato al PRIMER PUNTO del Orden del Día, realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del quórum legal.- - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Buenas tardes, Comisionado Presidente, buenas tardes Comisionadas y Comisionados que integran el pleno del Consejo General de este Órgano Garante, Comisionado Presidente con su anuencia procedo al pase de lista solicitado:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Ciudadano José Luis Echeverría Morales:** Presente.- - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Ciudadana Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Ciudadano Josué Solana Salmorán**: Presente.- - - - - - - - - - -

**Comisionada Ciudadana Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** Presente.- - - - - - - - - - - -

**Comisionada Ciudadana María Tanivet Ramos Reyes:** Presente.- - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Comisionado presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, informo que se encuentran presentes, las Comisionadas y los Comisionados, integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, por tal motivo, con fundamento en la fracción primera, del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como en el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante. Declaro la existencia del *quórum* legal para sesionar.- - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** le agradezco Secretario, a continuación procedemos al desahogo del SEGUNDO PUNTO del orden del día, relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión, por lo que siendo las dieciséis horas con once minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, se declara formalmente instalada la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2023** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Gracias comisionado presidente, a continuación, procedo al desahogo del TERCER PUNTO del “Orden del Día”, para lo cual, les solicito obviar la lectura del mismo, tomando en consideración que ha sido notificada previamente por lo que lo conocemos con antelación. Así mismo, me permito hacer del conocimiento que, por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante, se tomó la decisión de obviar la lectura del acuerdo que se desahogará en esta sesión, a excepción, de los proemios y los resolutivos correspondientes; consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar de forma individual el sentido del voto de cada una y uno de ustedes, Comisionadas y Comisionados. Por lo anterior les solicito se sirvan a emitir su voto sobre la aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del orden del día.- - -

**Comisionado** **Presidente Josué Solana Salmorán:** a favor de la aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - y **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Hago del conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día**,** así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos del acuerdo que se tenga que desahogar en esta sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Gracias Secretario, proceda a desahogar el CUARTO PUNTO del orden día, y posteriormente recabe el sentido de la votación de las Comisionadas y Comisionados presentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a de, pocede dré a dar lectura de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/079/2023**, mediante el cual el Consejo General del Estado de Oaxaca, aprueba la excusa del C. José Luis Echeverría Morales, Comisionado de este Órgano Garante, para conocer del Recurso de Revisión R.R.A.I./0785/2023/SICOM.- - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura…- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales:** antes de continuar este, presidente, pido el uso de la palabra.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Dígame este, Comisionado adelante.-

**Comisionado José Luis Echeverría Morales:** gracias, este, tuvimos eh, analizando y se recibieron efectivamente, se recibió un correo de la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes en la que establece: estimadas y estimados, en atención a la observación emitida por el Comisionado José Luis Echeverría Morales, me permito puntualizar que en la propuesta que envié, se señala que… con fundamento en los artículos 6 y 7 de los “Lineamientos Generales para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la facultad de atracción … se instruye al Secretario General de Acuerdos, realizar los trámites respectivos…” lo que incluye en primer término el nuevo turne y admisión del recurso de revisión. A lo que esta ponencia aceptó esta propuesta, la cual debe ser así porque si nosotros checamos los numerales 6 y sietes, 6 y 7 de la Ley de Transparencia tenemos que concluir todo este proceso, a habido tres excusas, va a haber tres excusas, hay todavía dos comisionadas que pueden conocer de este recurso, porque no están impedidas por lo menos hasta este momento no lo tenemos, entonces tenemos que seguir con este curso yo por eso, con mucho respeto sugiero que se cambie este artículo segundo que se, se quedaría de la siguiente manera, este considerando segundo, mmm, en relación a la precisión formulada por la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, respecto al resolutivo segundo del proyecto de acuerdo número OGAIPO/079/2023/SICOM en el que cita la propuesta es con fundamento en los artículos 6 y 7 de los “Lineamientos Generales para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la facultad de atracción”, se instruye al Secretario General de Acuerdos, realizar los trámites respectivos, lo que incluye en primer término el nuevo turne y admisión del recurso de revisión, estoy de acuerdo con ello siempre y cuando, como así lo refiere se plasme en el acuerdo que se aprobará un nuevo turne a la ponencia que corresponda a excepción obviamente, de la Comisionada Claudia Ivette Soto Fi, Pineda, conforme al acuerdo OGAIPO/CG/069/2023 del y del Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán, conforme con el acuerdo OGAIPO/CG073/2023 y obviamente con el, con la excusa que se presentará en este momento de mi parte, entonces tenemos que seguir con el, el acuerdo establecido inicialmente y que eh, la Comisionada Tanivet nos hizo favor de llevar este correo que creo que es lo procedente y que debemos nosotros, como Órgano Garante, como bien lo dice, garantizar los, lo, los derechos, si bien hasta este momento yo desconozco, o por lo menos no se nos ha informado si la Comisionada Xóchitl o la Comisionada Tanivet están impedidas para conocer, de este, de este recurso y si en su caso, así lo estuvieran, pues cuando se haga el returne se tendría que hacer lo mismo y una vez concluido el procedimiento, el Secretario facul, con las facultades que tiene, pues, hará llegar este caso al, al, INAI el proyecto respectivo de que no hubo acuerdo en este, en este recurso de revisión para que ellos ejerzan la atracción, pero tenemos que cumplir lo, no podemos decir tres comisionados no pudieron, ah, pos como no pudieron tres, ya lo mandamos nada más con tres porque no se puede votar, no, tenemos que concluir el procedimiento, no podemos dejar un procedimiento a medias, y no lo propuse yo, esta parte fue una propuesta que está en el correo, que me imagino todos tienen de la Comisionada Tanivet que me parece muy acertada para que podamos nosotros precisamente concluir este procedimiento, entonces yo, solicitaría que se hiciera ese cambio en ese conte, en ese resultado segundo para que se continuara, si, en el sentido de que se eh, lleve a cabo en este caso el returne correspondiente, ese sería mi intervención. Gracias.- - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** gracias Comisionado, Comisionada Tanivet adelante.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** ¿ya se me escucha?- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Sí.- - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** la escuchamos.- - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** este, a mí me llegó justo, antes, de iniciar la sesión, el último, la última propuesta que enviaba la Dirección de Asuntos Jurídicos y que señalaba en el correo que conjuntaba las observaciones que se había emitido de esta ponencia y me imagino de las otras, también me gustaría señalar que eh, previo, no, posterior a la observación que yo hice se recibió correo de la comisionada Xóchitl y me parece importante traerlo a colación porque, y agradezco por supuesto las palabras del Comisionado Echeverría que le parece muy acertada mi propuesta, eh, más acertada me parece a mí la propuesta que hizo la Comisionada Xóchilt en razón de lo siguiente: el Recurso de Revisión eh, del cual ya se escusó la Comisionada Claudia, se excusó el Comisionado Presidente y eh, propone excusarse el Comisionado José Luis, se interpuso el 24 de agosto de 2023, hace más de un mes, y la propuesta que realiza la Comisionada Xóchitl me parece que garantiza de mejor manera el derecho de la persona recurrente. Su propuesta es que previo a la aprobación de la excusa del Comisionado José Luis Echeverría esa ponencia admite el recurso para cumplir con los requisitos señalados en el artículo 7 de los lineamientos generales para que el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la facultad de atracción, eso por un lado y por el otro, la propuesta última que yo recibí ya se hacía mención, que conforme al artículo 25 del reglamento, era imposible ya votar si se aprobaba esta excusa y en esos términos venía eh, el acuerdo eh, dicho, dicho recurso, conocer y resolver dicho recurso, sobre votarlo, porque ya no se podría hacer por unanimidad o por mayoría de los integrantes del Consejo General entonces, este, en ese sentido yo propondría que se tome en consideración la propuesta realizada por la Comisionada Elizabeth de que primero la ponencia que este momento tiene el recurso de revisión lo admita y posteriormente aprobar la excusa del Comisionado José Luis Echeverría Morales, insisto pensando ¿no? o garantizando o pensando en el, en la persona recurrente que propu, que interpuso este recurso hace más de un mes. Es cuanto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Gracias Comisionada, adelante Comisionada Xóchitl, por favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: Gracias, este, Comisionado Presidente, efectivamente, este, considero yo que ya sería ocioso volverlo a returnar a otra, a otra ponencia, de las dos restantes, que faltan, en el sentido de que ya no se podría votar este, este proyecto de resolución aunque se conociese, porque nada más quedamos dos, dos facultadas para votar, en cambio tres ya no podrían emitirlo, los , los votos en dado caso, aquí lo único que a mí me preocupa es que se sigue violentado el derecho de la parte solicitante ahora parte recurrente, porque sí nos estamos dilatando mucho. Entonces como lo dice el Comisionado José Luis, el quiere otra nueva propuesta en el proyecto que ya fue circulado, entonces, y si él quiere que, se returne, yo lo veo un poco ocioso, dos, este, en estricto cumplimiento al artículo 6 y 7 si el necesariamente considera que se vuelva a returnar porque falte el acuerdo de admisión y el acuerdo de admisión no es necesariamente que vaya a conocer del asunto eh, si no que únicamente para cumplir con el lineamiento, del INAI y que ellos puedan ejercer la, la tracción de este recurso, entonces, hay dos propuesta nuevamente, ósea, si, si, el Comisionado Presidente va, va el Comisionado José Luis va a votar en contra de su propio acuerdo porque no lo manifiesta así el proyecto, pues no sé ponerlo a consideración también de todos ustedes haber que, que decisión tomamos antes de que salga de esa ponencia porque sería injusto ya mucho, este este, recurso. Es cuanto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Gracias, adelante Comisionado José Luis.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales:** A ver Presidente, no se trata, de si voy a votar o no voy a votar, y no se trata de si se es ocioso o no, no, no se es ocioso, se es legal, que es una gran diferencia ¿no? entonces aquí tenemos que cumplir nosotros, hablamos de esto, de la legalidad y la legalidad es esa, se tiene que returnar a la siguiente ponencia, al margen de las tres excusas que pueda haber, hay tres excusas que nosotros tenemos, si, pero también tenemos eh, nosotros, dos probables admisiones en este caso, de dos comisionadas y el tiempo, el tiempo se nos fue desde hace mucho tiempo si, entonces, yo por eso propongo que, eh, se haga esta modificación al acuerdo y a este, a este acuerdo que se va a votar en unos momentos y que lo, y que lo hagamos como, como está, es decir no podemos nosotros decir que por ser ocioso pues es más fácil que un comisionado, pues, acepte, lo acepto al rato voy a hacer lo mismo me voy a excusar y nos vamos a volver a tardar el mismo tiempo que el Comisionado Presidente, que la Comisionada Claudia se tardaron en, en llevar acabo la, la, excusión, entonces yo considero que para ya no estar perdiendo el tiempo se tome la, la , la, la parte de la propuesta de la Comisionada Tanivet y nosotros podamos avanzar y se turne en este caso a la siguiente ponencia, esa sería mi propuesta comisionado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Gracias Comisionado. Comisionada Tanivet, este, solicita el uso de la voz adelante.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: sí aclarar que son dos, hay dos, hay tres, hay dos excusas, no hay tres. Es decir, hasta este momento el Consejo General, solo ha aprobado dos excusas, la excusa de la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda y la excusa de eh, del Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán. Es por eso y justo porque no está fuera de lo legal, es decir, no es ilegal que la ponencia del Comisionado Echeverría.-

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** Se le fue la voz Comisionada Tanivet.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** No, si se escucha. Sí se escucha.- -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** ah, ok.- - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: ¿sí se escuchan o no escuchan?- - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Sí la escuchamos Comisionada.- - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: eh, bueno uno era señalar eso, ¿no? hacer como la precisión que no hay tres excusas hay dos aprobadas por este Consejo, en este momento estamos discutiendo los términos de la tercera excusa ¿no? que fue el, el acuerdo que se nos turnó e insisto el último acuerdo no viene los términos que, que está leyendo el Comisionado Echeverría en este momento, ehm, más bien refleja esta otra imposibilidad en términos del artículo 25 de nuestro propio reglamento interno y ehm, por un lado y por el otro señalar que no está fuera de la legalidad que la ponencia que en este momento tiene turnado el recurso de revisión lo admita y después se apruebe la excusa para no dilatar, insisto, el procedimiento de este recurso de revisión. Esa es, es cuanto, y, y también solicitar presidente si es posible que, eh, que tengamos un receso de treinta minutos para resolver esta situación.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Adelante Comisionada Claudia.- - - - **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: buena tarde, a ver, in, invariablemente pues mi excusa ya pasó, yo por eso decidí no emitir observaciones porque dije bueno, si, si mi excusa ya pasó, pues, yo consideraba que en estricto respeto a las demás ponencias a quién hiciera sus acuerdos de excusa pues ya no tendría yo que intervenir ¿no? sin embargo eh, de todo este, en está línea de tiempo como se ha dado eh, he detectado dos cuestiones, creo que es la primera vez que se esta dando un caso así en la, en el periodo que llevamos y advierto que no va a ser la única debido a los solicitudes que están llegando, entonces este es un punto medular para que podamos ponernos de acuerdo porque eh, auguro de tres a cuatro solicitudes más que nos han llegado donde piden que contestemos todos y vamos a caer en lo mismo, ¿sí? Bueno, yo veo como punto de observación, no como una omisión, ni como algo hecho de manera ventajosa que sucedió algo eh, tal vez no, no se debió de haber dejado sin efecto el acuerdo de admisión el primero, para que persistiera esa condicionante para que pudiera el INAIr, INAI atraerlo, tal vez no lo vimos, se nos fue, se nos pasó, pen, lo que haya sido, por eso yo digo esto es , este, echar culpa, simplemente se nos fue, ya quedó sin efecto ese acuerdo, bueno, ahora, por lo que estoy leyendo aquí este, los lineamientos como se han vertido las observaciones yo, eh, igual apoyo que tengamos ahorita, a lo mejor un, un punto rápido de discusión, pero yo veo dos, dos salidas, la primera puede ser que ahorita se apruebe la excusa con los términos de las observaciones de la Comisionada Tanivet, esa es una, dos, que se haga, también, viendo la, las ventajas y las desventajas de cada una de las propuestas como dice la Comisionada Xóchitl, que se admita porque si no se admite se deja de cumplir con un requisito, entonces, son dos momentos, eh, ahorita o después, lo que va a versar ahorita es decidir si se hace ahorita es decir por parte de quién tiene ahorita el recurso o se hace después y se aprueba el acuerdo, ese siento que es el punto medular que tenemos que ponernos de acuerdo. ¿Estamos de acuerdo?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Así es Comisionada.- - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Ya es cuanto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** este pues si les parece, eh, daríamos un, un, un, pequeño receso a la transmisión en vivo, pero me gustaría que pudiéramos este, seguir conversando para llegar a, al acuerdo ya este, de este proyecto. No, si nos apoya tecnologías para pausar la transmisión y continuamos, este, conversando aquí, para que ya tomemos una decisión, por favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuamos, por favor secretario, con la lectura del, del proyecto en discusión, el acuerdo.-

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** con su venia Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionado, sinco, siendo las 17 horas con 3 minutos, continuamos con esta sesión. Para continuar retomo el punto donde quedó que es, conforme a su instrucción Comisionado Presidente procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/079/2023**, mediante el cual el Consejo General del Estado de Oaxaca, aprueba la excusa del C. José Luis Echeverría Morales, Comisionado de este Órgano Garante, para conocer del Recurso de Revisión R.R.A.I./0785/2023/SICOM.- - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo.- - - - - -

**PRIMERO.** Es procedente la aprobación de la excusa del C. José Luis Echeverría Morales, comisionado de este Órgano Garante, para conocer del Recurso de Revisión registrado con el número **R.R.A.I./0785/2023/SICOM**. **SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 6 y 7 de los “Lineamientos Generales para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la facultad de atracción” y el inciso b), de la fracción I, del artículo 10 del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se instruye al secretario general de acuerdos, realizar los trámites respectivos a efecto de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ejerza su facultad de atracción para admitir, conocer y resolver el Recurso de Revisión registrado con el número R.R.A.I./0785/2023/SICOM dada la imposibilidad del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca para resolver este por unanimidad o mayoría de votos en términos del artículo 25 del Reglamento Interno del Órgano Garante, previa admisión por parte de la Ponencia del comisionado José Luis Echeverría Morales, única y exclusivamente a efectos de cumplir con los requisitos formales establecidos en el artículo 7 de los Lineamientos en mención. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tocno, Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante, realice la publicación del presente Acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del presente Órgano Garante, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Conste.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a las comisionadas y comisionados participantes, se sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales:** a favor del acuerdo.- - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del acuerdo OGAIPO/CG/079/2023.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado** **Presidente Josué Solana Salmorán:** a favor del acuerdo.- - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor del acuerdo.- - - - - - - - - - - - - y **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor del acuerdo.- - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** en función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/079/2023** por unanimidad de votos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Gracias Secretario.Para atender el Quinto Punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo las diecisiete horas con siete minutos, del veintiocho de septiembre del 2023, declaro clausurada la **Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria 2023** del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y válidos todos los acuerdos que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión, muy buena tarde a todas y todos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:** muybuenas tardes.-

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** muy buena tarde.- - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** muy buenas tardes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** gracias comisionado Presidente.- - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*CBR/jcse…*